



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

"2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"
"1985-2025 40º Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional -CIN"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 JUN 2025

VISTO la Resolución N° 179-25 de la Facultad de Tecnología y Ciencia Aplicadas por la que se convoco al Consejo Directivo electo ,a Sesión Especial Preparatoria , para la elección de Decano y Vicedecano para el periodo comprendido entre los días 01OCT2025 y 30SEP2029, ambos inclusive, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 178-25 de Decanato , se integro el Consejo Directivo de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas electo, por el periodo 01OCT2025-30SEP2027.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca en el CAPÍTULO V – CONSEJEROS DIRECTIVOS DE FACULTADES, en su Art. 27º, inc. r) establece como competencia del Consejo Directivo elegir en una sola fórmula al Decano y Vicedecano de Facultad por la mitad más uno de sus miembros.

Que se ha cumplido con lo establecido en el Art. 30º del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, el cual establece "Para la elección de Decano y Vicedecano, presidirá la Sesión el Decano o Vicedecano, o el Consejero Docente Profesor que el Consejo Directivo elija por mayoría de votos, en ese orden".

Que en presencia del Ing. Carlos Humberto SAVIO presidiendo la sesión y con la presencia de los Consejeros representantes de todos los estamentos, resultó electa por unanimidad, la fórmula integrada por la Mgtr. Natalia Edith FERNANDEZ y la Dra. Martha Susana CAÑAS para ocupar los cargos de Decano y Vicedecano, respectivamente, por el periodo 01OCT2025-30SEP2029.

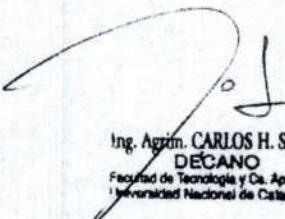
Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
(En Sesión Especial Preparatoria del 25JUN2025)
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, a la Mgtr. Natalia Edith FERNANDEZ, DNI N° 23.764.629 y la Dra. Martha Susana CAÑAS DNI. N°17.728.839, para ocupar los cargos de Decano y Vicedecano, respectivamente, de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca por el periodo comprendido entre los días 01OCT2025 y 30SEP2029, ambos inclusive.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION N° 199 - 2025


Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO
DECANO

Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas

Universidad Nacional de Catamarca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

CERTIFICO que la presente es FOTOCOPIA auténtica
del original.

Facultad de Tecnic. y Cs. Aplicadas. dia 10 mes 10 año 25